

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

23645 REAL DECRETO 1182/1988, de 5 de octubre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Francisco García Rueda, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 5 de octubre de 1988,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 13 de octubre de 1988, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Francisco García Rueda, Magistrado, Juez de Distrito número 13 de Valencia, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 5 de octubre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

23646 ORDEN de 22 de agosto de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Joaquín Castillo Moreno.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Joaquín Castillo Moreno, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Amaro González de Mesa y García San Miguel, con efectos del día 29 de julio de 1988.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 22 de agosto de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario.

23647 ORDEN de 22 de agosto de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Domingo Sánchez Sánchez.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Domingo Sánchez Sánchez, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Vicente Girbau León, con efectos del día 29 de julio de 1988.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 22 de agosto de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario.

23648 ORDEN de 22 de agosto de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Gil Armangué Rius.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Gil Armangué Rius, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Angel Labayen Fernández-Villaverde, con efectos del día 29 de julio de 1988.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 22 de agosto de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario.

23649 ORDEN de 22 de agosto de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Tomás Chávarri y del Rivero.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Tomás Chávarri y del Rivero, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Luis Guillermo Perinat y Elio, con efectos del día 29 de julio de 1988.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 22 de agosto de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario.

23650 ORDEN de 22 de agosto de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Fernando Castillo Moreno.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Fernando Castillo Moreno, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por jubilación de don Rafael Zaera Leonis, con efectos del día 29 de julio de 1988.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 22 de agosto de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario.

23651 ORDEN de 20 de septiembre de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don José Francisco de Castro y Calvo.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Francisco de Castro y Calvo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante